

Dec. No. 715-02 que nombra a los señores Partenio Ortiz e Hilario Ochoa, Subdirectores del Consejo Nacional para la Reforma del Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 715-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Los señores Partenio Ortiz e Hilario Ochoa, quedan designados Subdirectores del Consejo Nacional para la Reforma del Estado.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 716-02 que crea e integra la Comisión Conmemorativa del Fallecimiento del Educador Eugenio María de Hostos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 716-02

CONSIDERANDO: Que es deber del Estado Dominicano resaltar la vida y obra de los hombres que han luchado por el desarrollo de la Nación.

CONSIDERANDO: Que Eugenio María de Hostos es considerado como uno de los más grandes educadores de América, cuya obra permanece en el sistema educativo y cultural.

CONSIDERANDO: Que es de interés nacional conmemorar el centenario del fallecimiento de uno de los más influyentes pensadores de la vida social, política, literaria y cultural no sólo de la República Dominicana, sino también de Puerto Rico, Cuba, Chile, Argentina y Perú.